

**PARA DECISION**

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa reforzado de cooperación técnica
para los territorios árabes ocupados****I. Antecedentes**

1. En sus reuniones de noviembre de 2002 y marzo de 2003, el Consejo de Administración pidió a la Oficina que lo mantuviera informado periódicamente sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de cooperación técnica para los territorios árabes ocupados que el Consejo de Administración refrendó en junio de 2002. El presente documento recoge la información solicitada sobre el período posterior a la última actualización, que se realizó durante la 294.^a reunión del Consejo de Administración en noviembre de 2005.

**II. Avances logrados en la aplicación
del Programa**

2. Al emprender el Programa, la OIT ha colaborado estrechamente con el Ministerio de Trabajo de la Autoridad Palestina, la Federación General de Sindicatos Palestinos (PGFTU) y la Federación de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura Palestinas (FPCCIA). En el bienio actual, tal como se ha previsto, los recursos disponibles para el Programa de cooperación técnica para los territorios árabes ocupados se elevan a aproximadamente 1,5 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales, 462.000 dólares son proporcionados por la OIT (CTPO y superávit de 2000-2001) y 1 millón de dólares proviene de recursos extrapresupuestarios.
3. El contexto político que prevalecía durante la mayor parte del período examinado en la Memoria que el Director General presentó a la 95.^a reunión (2006) de la Conferencia Internacional del Trabajo fue objeto de una reseña en el anexo titulado «La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados». Los esfuerzos para la movilización de recursos fueron suspendidos debido a la postura que adoptó la comunidad internacional respecto del nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina. Si bien las autoridades israelíes concedieron visados de entrada a la misión de la OIT a fin de preparar la Memoria del Director General, el personal de la Oficina Regional de la OIT para los Estados Arabes sigue teniendo dificultades para obtener visados de entrada para realizar sus misiones técnicas en los territorios palestinos. Mientras tanto, la situación descrita en la Memoria presentada a la Conferencia se ha deteriorado aún más debido a los acontecimientos ocurridos desde entonces, y que se describen, por ejemplo, en el Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 (<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G06/138/15/PDF/G0613815.pdf?OpenElement>).

4. La OIT pese a las distintas dificultades y limitaciones, llevó a cabo el Programa, que fue diseñado en particular para promover el empleo y aliviar la pobreza mediante el aumento de las capacidades de los interlocutores sociales y de otras partes interesadas. También cabe señalar que varias reuniones, examinadas más abajo, resultaron muy útiles para considerar la posibilidad de mejorar y ampliar el Programa de cooperación técnica de la OIT para los territorios.

A. Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social (PFESP)

5. Como señalara anteriormente el Consejo de Administración¹ el PFESP, ha venido cumpliendo la función de marco institucional diseñado para movilizar y asignar recursos destinados al desarrollo social y económico. El PFESP se ha centrado en las tres áreas principales del Programa, a saber, el desarrollo de las infraestructuras comunitarias, el fomento empresarial y el desarrollo de los recursos humanos.
6. Debido a la situación política y económica prevaleciente en los territorios, se pospuso el inicio de las operaciones completas del PFESP. Sin embargo, durante el período examinado se completaron dos de los tres proyectos, que fueron aprobados en el marco del PFESP a principios de 2005. Estos proyectos incluían:
 - *Apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas palestinas: Ayuda de emergencia a EMPRETEC Palestina (encargado a la UNCTAD)*. Este proyecto proporcionaba asistencia a EMPRETEC Palestina, en particular para aumentar las capacidades de formación empresarial y fortalecer las relaciones entre EMPRETEC Palestina y la red EMPRETEC internacional;
 - *Colocación en el empleo de los titulados de la formación profesional (encargado a la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ACJ) de Jerusalén oriental)*. Este proyecto permitió que la ACJ mejorara sus programas de formación profesional y sus servicios de colocación para sus nuevos titulados.
7. El tercer proyecto del PFESP, a saber, el *Programa de ayuda de emergencia para la creación de empleo y la colocación en el empleo (encargado al Ministerio de Trabajo)* todavía no se ha aplicado debido a la situación del gobierno de la Autoridad Palestina.
8. La Autoridad Palestina está estableciendo un centro de formación profesional en Ramallah, en el marco del PFESP, con una contribución de Arabia Saudita de 500.000 dólares de los Estados Unidos.
9. En septiembre de 2006, la OIT ayudó a los interlocutores tripartitos palestinos a organizar una reunión para examinar la situación actual del PFESP y sus futuras operaciones. Los participantes reafirmaron el papel clave que podría desempeñar el PFESP en el desarrollo social y económico de los territorios, y reiteró la importancia de garantizar su sostenibilidad. En la reunión los participantes acordaron que el PFESP debería centrarse en actividades relacionadas con la formación profesional, el desarrollo de las PYME y el apoyo a las mujeres cabeza de familia en las zonas rurales. Se pidió a la OIT que considerara la posibilidad de: 1) enviar una misión técnica consultiva para brindar asistencia al PFESP en la realización de sus actividades; 2) ayudar a organizar una conferencia de donantes para garantizar fondos para el PFESP; y 3) proporcionar contribuciones técnicas y financieras para las operaciones del PFESP durante los cuatro meses que van hasta fines del 2006.

¹ Documentos GB.295/1; GB.294/PV/Proyecto, párrafo 107, y GB.294/5.

B. Apoyo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores

10. *Reconstrucción y refuerzo de la capacidad de las organizaciones de empleadores en Palestina.* La OIT, en cooperación con la Federación de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura Palestinas (FPCCIA), organizó un seminario sobre las pequeñas y medianas empresas para examinar el proceso de desarrollo de las PYME en los territorios y establecer el plan de acción destinado a mejorar aún más este sector. Actualmente, la OIT está preparando un programa de asistencia técnica para dar curso a la petición que se formuló durante el seminario.
11. Además, en junio de 2006 se organizó una mesa redonda para los presidentes y altos ejecutivos de la Federación de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura Palestinas (FPCCIA) y sus 14 cámaras afiliadas de la Ribera Occidental y Gaza, que contó con la participación de 28 representantes. El principal objetivo de la reunión era establecer una estrategia de cooperación para tratar las cuestiones prioritarias de las organizaciones de empleadores. La reunión permitió obtener un consenso respecto de las medidas necesarias para mejorar la cooperación y del papel que desempeñan las organizaciones de empleadores en la creación de empleos, en particular, a través de la promoción de las pequeñas y medianas empresas. Los participantes también acordaron solicitar recursos al PFESP para un proyecto titulado «Desarrollo sostenible para las PYME: apoyo al trabajo y protección del trabajador», que sería un proyecto conjunto con las organizaciones de trabajadores.
12. *Asistencia a los sindicatos palestinos.* La OIT prosiguió con la aplicación del proyecto de educación obrera que financia Noruega y que recibe una contribución financiera complementaria con cargo al superávit de la OIT de 2000-2001. El principal objetivo del proyecto es reforzar las capacidades institucionales de la PGFTU para hacer frente de manera más adecuada a los retos existentes. Durante el período examinado, se organizaron tres seminarios relacionados con las cuestiones que más preocupaban a los sindicatos. Entre ellas cabe citar: 1) las relaciones laborales; 2) el sistema de seguridad social y el código de seguro social palestino; y 3) políticas de empleo y calificaciones para la negociación. Estas actividades brindaron oportunidades a los sindicalistas para mejorar sus conocimientos técnicos sobre las cuestiones mencionadas.
13. Asimismo, se proporcionó asistencia a la PGFTU a fin de prepararla para participar en consultas relacionadas con el proyecto de ley sobre la constitución de sindicatos, que se examinaría en el Consejo Legislativo Palestino. A este respecto, la OIT ayudó a la PGFTU a organizar una reunión para mejorar los conocimientos de los miembros de los sindicatos sobre el tema, con inclusión de los convenios pertinentes de la OIT, y para definir de consuno la postura de la PGFTU en relación con el proyecto de ley y la promoción del trabajo decente entre los jóvenes.

C. Programa para aumentar la capacidad

14. En el marco del proyecto financiado por Italia *Enfoque integrado para promover la buena gobernanza*, la OIT inició una evaluación de las necesidades relacionadas con la administración del trabajo. Ulteriormente, la OIT llevó a cabo un seminario de formación que reunió, por primera vez, a administradores de alto rango de Gaza y de la Ribera Occidental para examinar cuestiones estratégicas de las políticas en materia de administración del trabajo y diálogo social. En la conclusión del seminario se subrayó la necesidad de reforzar las capacidades de la administración del trabajo en materia de conciliación y mediación, legislación laboral y tripartismo. Los participantes establecieron

un plan de acción para la administración del trabajo e identificaron los ámbitos en los que la OIT puede proporcionar asistencia.

15. *Creación del Centro de formación profesional para discapacitados Sheikha Fatima Bent Mubarak, en Hebrón.* En vista del aumento de los costos resultantes de los cambios de ubicación y diseño de la construcción, el donante ha acordado proporcionar a la OIT recursos adicionales por un monto de 166.585 dólares de los Estados Unidos. La construcción del centro se reanudó durante el segundo semestre de 2006.
16. *Formación de pequeños contratistas en la Ribera Occidental y Gaza.* El Gobierno de Kuwait aprobó la utilización del saldo restante del proyecto, más los intereses devengados, es decir, un total de 161.161 dólares de los Estados Unidos, para ampliar las actividades del proyecto, que se prevé reactivar para fines de 2006.
17. El Centro Internacional de Formación de la OIT sito en Turín prosiguió con su programa sobre la *promoción del diálogo social*. A fines de 2005 se llevó a cabo un curso de formación sobre el «diseño y aplicación de proyectos de desarrollo». Fue diseñado para aumentar las capacidades de la Autoridad Palestina y los órganos municipales con el fin de garantizar la formulación y aplicación eficaces de programas y proyectos de desarrollo. Además, se concedieron varias becas para participar en los cursos de formación que organiza el Centro de Turín.

III. Seguimiento futuro

18. El garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento adecuado del PFESP sigue siendo un objetivo prioritario. Esta es una tarea conjunta de la Autoridad Palestina y de la OIT. El PFESP brinda a la comunidad internacional un marco común para respaldar los esfuerzos de desarrollo nacional haciendo hincapié en particular en el alivio de la pobreza y la creación de empleos. La OIT continuará proporcionando asistencia técnica para mejorar la capacidad del PFESP y de sus programas principales y apoyo directo a los beneficiarios de las actividades del PFESP.
19. Se intensificarán los esfuerzos para movilizar recursos extrapresupuestarios destinados a los proyectos que han sido diseñados para promover el empleo y mejorar las capacidades de los interlocutores sociales. Las nuevas iniciativas se centrarán en particular en el desarrollo económico local, lo cual permitiría la participación de los interlocutores sociales y una amplia gama de partes interesadas en el proceso.
20. Para mejorar la respuesta de la OIT a las necesidades de los territorios árabes ocupados, se considerará la posibilidad de reforzar la Oficina de la OIT en Jerusalén.
21. *Se invita al Consejo de Administración a que tome nota de los acontecimientos relativos a la mejora del Programa de cooperación técnica para los territorios árabes ocupados y a que exprese sus opiniones sobre la adopción de medidas adicionales para su aplicación.*

Ginebra, 6 de octubre de 2006.

Punto que requiere decisión: párrafo 21.